

2. Si se ha armonizado el marco legislativo griego sobre radiodifusión con la legislación comunitaria y con las normas establecidas en los Tratados;
3. Cómo piensa actuar para que el Consejo Nacional de Radio y Televisión ponga fin a estas prácticas ilegales de concesión de licencias y deje de vulnerar la pluralidad de los medios de comunicación?

Respuesta del Sr. Bolkestein en nombre de la Comisión*(27 de julio de 2001)*

Recientemente, la Comisión ha recibido una queja respecto al sistema de concesión de licencias de radiodifusión en el Ática. La Comisión ha examinado esta queja y ha solicitado a las autoridades griegas que le comuniquen más informaciones. Dado que el caso presenta una situación bastante compleja, es demasiado pronto para decir si las medidas tomadas por el gobierno griego son o no coherentes con la legislación europea. La Comisión atribuye gran importancia a la creación de un mercado único de radiodifusión dentro de la Comunidad y prestará la debida atención a este caso.

(2001/C 364 E/229)

**PREGUNTA ESCRITA E-1800/01
de Bernard Poignant (PSE) a la Comisión***(19 de junio de 2001)*

Asunto: Estudios científicos sobre las capturas no intencionadas de mamíferos marinos

La opinión pública se commueve cada año al ver delfines varados en las costas europeas. En numerosas ocasiones, por no decir sistemáticamente, se culpa a la utilización de la red de arrastre pelágico.

Según algunas de las cifras que circulan, son millares los delfines varados anualmente, de los cuales un 80 % presenta heridas causadas por las redes de arrastre.

¿Existen estudios científicos que confirmen dichas cifras? Si no es así, ¿piensa la Comisión tomar la iniciativa de promover dichos estudios y garantizar su financiación?

Respuesta del Sr. Fischler en nombre de la Comisión*(30 de julio de 2001)*

La Comisión es consciente del problema que plantean las capturas accidentales de cetáceos en la actividad pesquera y, de hecho, ha prestado una ayuda financiera a varios proyectos y trabajos de investigación que abordan el tema de la interacción entre los mamíferos marinos (principalmente los cetáceos) y las actividades pesqueras y que han contribuido a esclarecer los problemas detectados.

No obstante, la Comisión no ha podido encontrar ningún texto fidedigno que indique que las redes de arrastre pelágicas sean la causa del 80 % de los casos de delfines varados en la costa. En caso de existir tal referencia, la Comisión agradecería que se le informara al respecto.

La Comisión está dispuesta en todo momento a prestar su apoyo a trabajos de investigación científica que permitan esclarecer la cuestión. Concretamente, las propuestas de investigación sobre los cetáceos, siempre que presenten un buen nivel científico, pueden optar a ayudas en el marco del programa relativo a la calidad de vida y la gestión de los recursos vivos de la acción clave nº 5 «Agricultura, pesca y silvicultura sostenibles, y desarrollo integrado de las zonas rurales y de montaña» del quinto programa marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación y desarrollo tecnológicos (<http://www.cordis.lu/life/>). La fecha límite de presentación de propuestas es el 18 de octubre de 2001.

Las propuestas de investigación sobre la disminución de la diversidad biológica marina, incluidos los cetáceos, también pueden tomarse en consideración en el marco del programa sobre energía, medio ambiente y desarrollo sostenible de la acción clave nº 3 «Ecosistemas marinos sostenibles», así como en la línea de acción relativa a las infraestructuras de ese mismo programa (medio ambiente y desarrollo sostenible) (<http://www.cordis.lu/fp5/src/calls.htm>).